

EL CONAC TRES COPAS

González Byass. de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

la Barca. Entonces aventuré una leve generalización filosófica:
 —No cree usted que conviene que, en nuestra vida, de vez en cuando, se interrumpa la corriente?
 —Quizá...
 —Lejos de importarle mi frase, la dejó pensativa. Yo aproveché para continuar mi metáfora. La vida verdadera no es esa de allá, torbellinos de batallas y deportes. Hay que quedarse un poco por encima de ella, como nosotros nos habíamos quedado en aquel momento. Hay que volar un poco desde arriba; como estábamos viendo a sus amigos Nela y Poly, allá abajo, tan chiquititos, tan atropellados, tan inútilmente inquietos.
 Entonces Chuchi bajó los ojos, e hizo una confesión admirable:
 —Verdaderamente, vivimos demasiado de prisa.
 En cuanto oí esto, me incliné profundamente, y ante el asombro de Chuchi, dije con olímpico aplomo:
 —Entonces, podemos continuar. Sabía que me bastaría un minuto para vencer...
 Y, al decir esto, me volví majestuosamente y oprimí el botón de bajada. El ascensor comenzó a descender en seguida

Los segundos que aún nos separaba del hall bastaron para este rápido diálogo:
 —Pero, entonces...
 —Entonces, no hubo tal interrupción de corriente. Yo toqué con destimulo el botón de parada, para poder hablar un minuto con usted y cerciorarme de que sus ojos tenían color de botellas de Mondáriz.
 —Habíamos llegado abajo. Las amigas de Chuchi chillaban. Pero Chuchi, sin prisa por primera vez en su vida, se retrasaba en salir del ascensor, ya parado. Al fin, levantó sus ojos admirables:
 —Venga usted al tennis con nosotras.
 Y luego, más bajo:
 —Yo, apenas empezemos a jugar, me doblaré un tobillo.
 Asentí con la cabeza. Había vencido Chuchi era una mujer bajo la apariencia de una máquina de frivolidad. Por eso, el triunfo tenía que ser del hombre que supiera tocar a tiempo, en su vida absurda, el botón de parada. Abrí las puertas del ascensor.
 —Pase.
 —No, por Dios; usted primero...
 José María PEMAN.

Los trasatlánticos El último golpe contra Tenerife

Continúa siendo objeto de comentarios el golpe alevé dado a Tenerife suprimiendo las escalas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.
 Ya está comprobado que no se trata solo de la Línea del Plata, sino también de los de Centro-América.
 El golpe ha sido dado con cautela. Hace días se supo en Las Palmas, no habiéndose divulgado antes (véase el relato de la última sesión municipal) por tenerlo en secreto el señor Mesa y López, que mantenía el contacto con las personalidades que estaban encargadas de realizar el despojo desde dentro del propio Gobierno; y el plan se realizó con tanta cautela que pudo concebirse y desarrollarse durante los meses que ha estado en gestación el nuevo plan de Comunicaciones, y aún consumarse, sin que se haya podido percibir el propio subsecretario de la Presidencia, don Ricardo Ruiz, quien seguramente no tuvo conocimiento de lo que parece fraguado a su espalda, como siempre acostumbra actuar los hermanos de enfrentamiento.
 Pero el caso lamentable es que el hecho se ha consumado y que derechos de tantos años, e itinerarios que figuran en la ley de Comunicaciones Marítimas, han sido modificados por el Gobierno en pleno adoptando acuerdo aprobado en Consejo de Ministros, sin que en Madrid hubiese voz alguna de Tenerife que se alzase contra tal injusticia.
 Y hecha por decreto y acuerdo del Consejo aunque sea provisional y a reserva de que aprueben las Cortes la modificación de la ley de Comunicaciones alterando los itinerarios, se ha anunciado el Concurso y se ha hecho la adjudicación de los servicios a la nueva Empresa o Consorcio naviero que así tendrá que realizarlo, si Dios no pone su mano en este asunto reparando el daño

del alevé golpe que se nos ha dado. Suponemos que los elementos tinerfeños que en Madrid tienen posición dentro del Gobierno se habrán puesto ya en pie, ante los requerimientos que de aquí se le han hecho, y que en adelante se dispondrán a estar más alerta y atentos a la defensa de Tenerife, aprendiendo de lo sucedido, que siempre para nosotros corre peligro; pero aquí también debemos airadamente mostrar nuestro enojo y pedir inmediata reparación.
 Tuvo la Dictadura sus buenos efectos; pero realmente al país le causó el estrago de amilanarle, reducirle la sensibilidad colectiva, hacerle perder sus hábitos de virilidad. Solo así se explica que en este caso no se haya producido ya la protesta general con la energía y extensión que requiere golpe tan injusto.
 Esperamos, sin embargo que las Corporaciones públicas, Mancomunidad, Cabildo, Ayuntamiento, Cámaras, Centros y personalidades de todos los matices, se moverán, les primeras celebrando sesiones extraordinarias de protesta los segundos volviendo por los fueros del patriotismo, ofreciendo al país un concurso y acción, y hasta el mitin y la manifestación pública creemos que se debe llegar enseguida, notificándolo así a la autoridad gubernativa para su autorización y para que vaya informando al Gobierno del sentir de este sufrido pueblo.
 EN LA OROTAVA
 muy cerca de la plaza de La Paz, se vende una casa con alfos al fondo, compuesta de zaguán, sala, antecala, tres habitaciones, comedor, baño, cocina, agua y demás servicios.
 En la calle de la Carrera, correspondencia de "La Prensa", darán razón.

Primera y segunda enseñanzas ANDRÉS MANZANO DE CASTRO Cruz Verde, 17.

Lo que el nene opina:
 "No quiero siempre leche y leche, yo también quiero variación en mi comida diaria."
 Efectivamente, para el niño viene el día, que ya no le basta la alimentación por medio de leche, pero que todavía no puede digerir los alimentos sólidos. En esta época de transición, el Caldo Maggi presta servicios excelentes. Prepare Vd. para su niño una sopita según la receta siguiente (hecha por un médico de gran fama, especialista para los niños):
 Sopa para los niños. Cocer 1 cucharada de semola y 1/2 cubito de Caldo Maggi durante 10 minutos en 100 gramos de agua.
 Al comprarlo, fijarse en el nombre "Maggi".
EL CALDO MAGGI
 GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

Sesión de la Comisión Permanente insular El intercambio de productos entre la Península y Canarias

Los que asisten.
 Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Cabildo Insular de Tenerife para tratar los asuntos señalados en el orden del día.
 Presidió el señor Vivanco, y asistieron los señores señores Cáceres Sánchez, Toribio Valle, Morales Clavijo (don Daniel), Díaz Jiménez (don Juan), Guimerá Tejera, Hernández Armas.
Licencias.
 La Corporación accedió a la prórroga que solicita el funcionario insular don César Casariego Caprario.
 Se concedieron dos meses de licencia al funcionario de los Establecimientos de Beneficencia don Daniel Silito.
 Igualmente se accedió a la licencia de un mes que solicita el farmacéutico del Instituto de Higiene don Cecilio Fernández.
 Se accedió a la prórroga de la licencia que disfruta solicitada por el ayudante de la Oficina de Obras don Luis de Losada.
 Asimismo se concedió un mes de licencia por enfermo que solicita el director del Instituto de Higiene don Andrés Núñez del Río.
 Se concedió la licencia solicitada por la telefonista señorita Lucercia Suárez Rodríguez.
Pase en el tranvía
 La Corporación no accedió a una petición del Juzgado municipal de Tacoronte, solicitando un pase de libre circulación en el tranvía insular.
Recepción de obras
 Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de la rampa de enlace entre los kilómetros 4.450 y 4.587 de la línea del tranvía, en la carretera de esta capital a la Orotava.
 Igualmente se aprobó el acta correspondiente a los kilómetros 3.785 y 3.990, de la misma carretera.
 Se aprobaron las actas de recepción provisional de las obras de construcción del trozo 13 de la carretera de esta capital a Buenavista, y la del cuarto de la del Puerto de San Marcos a Guía, que eleva la Jefatura de Obras Públicas.
 La Corporación quedó enterada de oficio de la Jefatura de Obras Públicas, comunicando haber sido aprobada por la Superioridad el acta de la recepción provisional de las obras de construcción del referido trozo 13 de la carretera a Buenavista.
Las obras del Instituto de La Laguna
 Se trató de las obras de mejora del Instituto de Segunda Enseñanza de La Laguna, que se hallan suspendidas por suspensión de contrato con el contratista.
 Dada la importancia de las obras se acordó, de conformidad con el propuesto por la Presidencia, facultar a la Oficina de Vías y Obras para que de acuerdo con la Presidencia se adjudiquen las obras a destajos a persona de solvencia.
El alcantarillado del Hospital civil
 La Corporación ratificó un decreto de la Presidencia, ordenando, dada la urgencia del caso, se realicen determinadas obras en el alcantarillado del Hospital civil, que sufrió algunas deficiencias con motivo del último temporal de agua, cuyas obras llevará a cabo el contratista señor Padrón.
 También se acordó, de conformidad con el referido decreto, que se solicite autorización de la Alcaldía para instalar una tubería de gree que conduzca las aguas al colector correspondiente.
Liquidación de unas obras
 La Corporación, en vista de oficio de la Caja de Ahorros, acordó en definitiva los términos de la operación para abonar a la Compañía de Construcciones Hidráulicas y civiles, las cantidades que se le adeudan como saldo de la liquidación de las obras de la Avenida Marítima, y resto de las ejecutadas en el embarcadero de Güímar.
Venta de material
 Se acordó vender al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, a los precios en que ha sido tasado por la Sección de Vías y Obras, algún material del perteneciente al Cabildo que se empleó en las obras de la Avenida Marítima.
La comunicación telefónica con Las Palmas
 La Corporación quedó enterada de un telegrama del presidente, señor López Méndez, dando cuenta del resultado favorable de las gestiones realizadas cerca de la Compañía Nacional Telefónica, para comunicar la red insular con Las Palmas y el Extranjero por medio del cable submarino de aquella Compañía.
Intercambio de productos entre la Península y Canarias
 Se puso a estudio el expediente relacionado con el intercambio de productos entre la Península y este

archipiélago, en virtud de un oficio dirigido a la Cámara de Comercio por el director general de Comercio y Política Arancelaria.
 En dicho escrito se dice que dentro de los planes que viene desarrollando el ministro de Economía para mejorar las condiciones en que se desarrolla el Comercio nacional, entra el estudio de la actual situación de Canarias a este respecto, considerándose en consecuencia de gran utilidad que esta Cámara de Comercio informe con la mayor amplitud posible acerca de cuantos problemas se relacionan con el intercambio de productos entre la Península y este archipiélago, y de las medidas que sería oportuno adoptar para intensificarlo, precisando los artículos en que este aumento pudiera hacerse más sensible y las condiciones legales que quizá sería oportuno establecer para lograrlo.
 En virtud de estos planes del Ministerio de Economía, el Cabildo recomendó al consejero don Juan Díaz Jiménez informase acerca de dicho asunto, quien una vez estudiado el problema presentó la siguiente moción a la Corporación:
 "El consejero que suscribe ha examinado el escrito que con fecha 9 de Octubre último dirige a la Corporación Insular la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, sobre procedimientos para mejorar las condiciones en que se desarrolla el Comercio nacional en sus relaciones con las islas Canarias.
 No escapará a la perspicacia de los señores consejeros la trascendentalísima importancia que para la vida isleña se deriva del sólo enunciado trascrito. Pero no escapará igualmente que se trate de cuestión complejísima y cuyo estudio completo requiera una suma de opiniones, de conocimientos y preparación que sólo el más amplio cotejo de aspiraciones isleñas tanto comerciales como industriales y agrícolas, puede aportar. Y ello requiriendo previamente la opinión de cuantas personas y entidades conozcan por su situación y por su funcionamiento el detalle de los matices del problema. En materia comercial, correspondía la iniciativa a la Cámara de Comercio y a los comerciantes. De la misma manera que a los agricultores e industriales en materia agrícola e industrial. Pero, en opinión del consejero que suscribe, que resultaría de la máxima necesidad y eficacia que se lograse un contraste general de opiniones (y tal pudiera ser la labor del excelentísimo Cabildo Insular) para cuajar en forma hacendosa la unidad de un programa y de una acción tinerfeña en la que se condensasen todas las aspiraciones y todos los propósitos, en las necesidades que el problema presente plantea, en camino al aprovechamiento total de nuestros esfuerzos, sin que éstos se dispersen por la labor aislada e insolidaria.
 Las presentes notas que, sólo quieren ser un esbozo o anticipo para el estudio a que debe dar origen la comunicación ya mencionada, apenas si pueden tener el valor de una ponencia. Pretenden ser nada más que exposición de puntos de vista sobre aquellos matices de la vida isleña y de las relaciones comerciales isleño-peninsulares que están más en contacto con las actividades del consejero que suscribe, para que por la Corporación sean examinadas. Aunque dándose siempre el exclusivo valor de su particularismo, pues debe insistirse en que la misión máxima del Excmo. Ca-

bildo en cuestión de la fuerza isleña como la planteada, debe ser la del logro de una unidad de criterio y de acción entre todas las fuerzas de la producción y el tráfico isleño, sobre el problema en debate.
 Elementos fundamentales en el Comercio isleño - peninsular.— a) Problema de la desgravación de los azúcares. Esencial en la vida de las islas sometida a la importación forzosa de este artículo de primera necesidad. Injustificable como elemento fiscal en tierra que no produce el artículo gravado y en la que no hay, por lo tanto, ninguna industria que proteger. Acaso fuese interesante solicitar, concretamente, la desgravación de los azúcares de producción nacional tan solo. Y recavar el apoyo de los fabricantes peninsulares de este artículo.
 b) Conveniencia de estudiar la posibilidad de importar, con relación a las necesidades de la producción frutera de la isla; paja de trigo y arroz para el empacquetado, fertilizantes, etc. Atendiéndose, primero, a la unidad de trabajo dentro del país (reduciendo las necesidades del Comercio Extranjero); segundo, al logro de un abastecimiento para que el aprovisionamiento nacional pueda competir con el extra-nacional.
 c) Defensa (aún posible) de la industria isleña de los calados. Libertad para su importación a la Península.
 d) Problemas directos de la exportación frutera a los mercados nacionales. Con sus dos derivaciones primordiales: abolición de los injustificables arbritos que en algunas plazas se cobran a nuestros frutos, considerándolos como exóticos. Rebajas de tarifas ferroviarias y marítimas. En estas últimas sobre todo, hasta la paridad en millaje con los fletes de las Compañías extranjeras.
 e) Estudio de las posibilidades de muestras puzolanas, sobre todo con relación a su riqueza y régimen de exportación a la Península. (Oportuno en este caso el asesoramiento del catedrático de Mineralogía en el Instituto de La Laguna, que, según las referencias personales del consejero que suscribe, ha realizado el estudio previo sobre tan importante cuestión).
 En una política de relaciones comerciales, industriales y agrícolas, isleño-peninsulares, ocupan aún lugar muy destacado, el régimen de tráfico de los aceites, harinas, vinos, etc., cuyo estudio completo interesa.

sujo, y acordando trasladarlo a la Cámara de Comercio.
Nombramientos
 Se dio cuenta de haber sido nombrado repartidor de la Estación Telefónica del Puerto de la Cruz el soldado José Canto, propuesto por la Junta Calificadora de destinos civiles.
 Igualmente se nombró repartidor de la Estación de Arona a don Nicandro Mora Cabo.
 Fue hecho el nombramiento de don Joaquín López Ruiz para sustituir al gestor administrativo don Jorge Lovaco, durante el tiempo que dure su ausencia, según propone el director del Instituto de Higiene.
El Dispensario antivenéreo
 Se dio cuenta de un telegrama del subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, comunicando haberse firmado una disposición autorizando al Cabildo para construir el Dispensario Antivenéreo en una de las parcelas del Observatorio, acordándose dar las gracias por las gestiones realizadas al señor Ruiz y Benítez de Lugo.
Acciones de aguas
 Se acordó adquirir dos acciones de aguas de la Comunidad Canal de Araya, para el suministro de las Tranvías Eléctricas.
En la parroquia Matriz
Lección dogmática para adultos
 Desde hoy, domingo, día 16, todos los domingos no impedidos por otros cultos, habrá en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, una Lección dogmática para adultos, a las seis de la tarde, terminado el rezo del Santo Rosario.
 A esta Lección están especialmente invitados los hombres de todas clases de la sociedad, siendo de desear que acudan muchísimos, dada la gran importancia del estudio del dogma católico.
 En dicha Lección se hablará principalmente a la inteligencia, para probar y esclarecer los dogmas.
 Hoy comenzará la función con exposición del Santísimo y terminará con la bendición.
En la HIGIENE DE LA PIEL
 del niño y personas mayores deben emplearse los Po'vos Antisépticos LILIPUT (Marca registrada) S.L. Ansa SAN SEBASTIAN.
 Las manzanas de "Las Abiertas" se distribuyen únicamente por cajas de treinta y cinco y cuarenta y cinco kilos.

El alcantarillado del Hospital civil. La Corporación ratificó un decreto de la Presidencia, ordenando, dada la urgencia del caso, se realicen determinadas obras en el alcantarillado del Hospital civil, que sufrió algunas deficiencias con motivo del último temporal de agua, cuyas obras llevará a cabo el contratista señor Padrón.
 También se acordó, de conformidad con el referido decreto, que se solicite autorización de la Alcaldía para instalar una tubería de gree que conduzca las aguas al colector correspondiente.
Liquidación de unas obras
 La Corporación, en vista de oficio de la Caja de Ahorros, acordó en definitiva los términos de la operación para abonar a la Compañía de Construcciones Hidráulicas y civiles, las cantidades que se le adeudan como saldo de la liquidación de las obras de la Avenida Marítima, y resto de las ejecutadas en el embarcadero de Güímar.
Venta de material
 Se acordó vender al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, a los precios en que ha sido tasado por la Sección de Vías y Obras, algún material del perteneciente al Cabildo que se empleó en las obras de la Avenida Marítima.
La comunicación telefónica con Las Palmas
 La Corporación quedó enterada de un telegrama del presidente, señor López Méndez, dando cuenta del resultado favorable de las gestiones realizadas cerca de la Compañía Nacional Telefónica, para comunicar la red insular con Las Palmas y el Extranjero por medio del cable submarino de aquella Compañía.
Intercambio de productos entre la Península y Canarias
 Se puso a estudio el expediente relacionado con el intercambio de productos entre la Península y este

Harina Lacteada "ERBA"

Alimento para los niños desde los seis meses de edad. Completa la nutrición artificial con leche de VACA, facilita el DESTETE. Combate los trastornos Gastro-Entéricos de los niños.

Representante: Don A. José María Segura Adell. Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

SINDICATO ALEMAN DE TUBOS DE ACERO

Fabrica: TUBOS DE ENCHUFE NORMAL Y ESPECIAL. TUBOS CON BRIDAS DE CUALQUIER TIPO. TUBOS CON ROSCA Y ANILLAS. TUBERIA NEGRA, GALVANIZADA O PINTADA CON MINIO. TUBERIA ASFALTADA Y ENVUTADA.

Garantiza: TUBERIA DE ALTA CALIDAD, LAMINADA DEL MEJOR ACERO SIEMENS-MARTIN, PARA CUALQUIER USO, Y RESISTENTE A LAS MAS ELEVADAS PRESIONES.

Ejerce: LA VENTA DE LA AFAMADA Tubería Mannesmann SIN SOLDADURA, PATENTADA.

Facilita: ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO ALGUNO PARA LOS SEÑORES INTERESADOS.

Delegado de Ventas: **CRISTOBAL BEAUTELL** Departamento de Materiales de Construcción.

